Ahora EL PUEBLO

ESPECIAL

- El exhombre fuerte del gobierno de facto no pudo burlar la justicia estadounidense y fue detenido en el estado de Florida. Es investigado por soborno y lavado de dinero.

// FOTO: ARCHIVO

¡ARRESTADO!

Arturo Murillo puede ser sentenciado a 20 años de cárcel en Estados Unidos

Pág. 2

Defensa denuncia seis casos de corrupción en el régimen de Jeanine Añez

Págs. 4-5

Thomas Becker afirma que la suma de delitos encamina la extradición

Pág. 7

Ahora EL PUEBLO
Jueves 27 de mayo de 2021

Puede ser sentenciado a 20 años de cárcel

Arturo Murillo fue arrestado en EEUU

Redacción Central

El departamento de Justicia de Estados Unidos confirmó ayer que entre el 21 y 22 de mayo fueron arrestados en los estados de Florida y Georgia tres ciudadanos estadounidenses y dos bolivianos, entre ellos el exministro de Gobierno Arturo Murillo, por cargos penales relacionados a soborno y lavado de dinero.

Según documentos judiciales, Arturo Carlos Murillo Prijic (57), Sergio Rodrigo Méndez Mendizábal (51), Luis Berkman (58), Bryan Berkman (36) y Philip Lichtenfeld (48) participaron en el esquema de soborno entre aproximadamente noviembre de 2019 y abril de 2020.

Luis Berkman, Bryan Berkman y Lichtenfeld pagaron $us 602.000 en sobornos a funcionarios del Gobierno boliviano en beneficio de Murillo, el exministro de Gobierno de Bolivia, Méndez, el exjefe de gabinete del Ministerio de Gobierno de Bolivia y otro boliviano (funcionario del gobierno).

Los sobornos se pagaron para que la empresa de Bryan Berkman con sede en Florida obtuviera y mantuviera negocios del Ministerio de Defensa de Bolivia, específicamente un contrato de aproximadamente $us 5,6 millones para proporcionar al Ministerio de Defensa de Bolivia gas lacrimógeno y otros equipos no letales.

El documento refiere que las cinco personas están acusadas de un cargo de conspiración para cometer lavado de dinero y que, si son declaradas culpables, se enfrentan a una pena máxima de 20 años de prisión.



Un juez de un tribunal de distrito federal determinará cualquier sentencia después de considerar las Pautas de Sentencia de Estados Unidos y otros factores legales.

Murillo y Méndez están acusados de recibir sobornos pagados por la empresa Bravo Tactical Solutions y otras personas para asegurar un contrato con el Gobierno boliviano y luego utilizar el sistema financiero estadounidense para lavar los recursos recibidos.

"El secretario de Justicia Auxiliar Interino Nicholas L. McQuaid de la División de lo Penal del Departamento de Justicia; el fiscal federal interino para el Distrito Sur de Florida, Juan Antonio González; y el agente especial a cargo Anthony Salisbury de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) en Miami hicieron el anuncio", dice el reporte oficial.

Añade que la abogada litigante Jil Simon y el subdirector gerald M. Moody Jr. de la Sección de Fraudes de la División de lo Penal y el fiscal federal auxiliar Eli S. Rubin de la Fiscalía Federal para el Distrito Sur de Florida están procesando el caso. El fiscal federal adjunto Marx P. Calderón maneja el decomiso de activos.

La Sección de Fraude es responsable de investigar y enjuiciar todos los asuntos relacionados con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA).

"Los cargos en la demanda son acusaciones, y los acusados se presumen inocentes a menos que y hasta que se pruebe su culpabilidad", remarca el comunicado.



4

PERSONAS MÁS fueron detenidas para ser investigadas por soborno y lavado de dinero.

El discurso de la guerra sucia

El 31 de mayo de 2020, luego de la denuncia del sobreprecio en la adquisición de equipos antidisturbios, mediante un comunicado oficial, el Ministerio de Gobierno aseguró que todo se trataba de guerra sucia.

El exministro de Defensa Luis Fernando López también aseguró a la prensa, con evidente molestia, que hubo transparencia al firmar el contrato.

"Esa compra legal y normal es presentada de manera maliciosa en las redes sociales", señala parte del comunicado de Gobierno.

Ambas exautoridades reiteraron en otras ocasiones que se trataba de perjudicar sus gestiones e incluso retaron a sus acusadores a demostrar con pruebas que hubo algo ilegal. Hoy ya se tienen varias de esas evidencias requeridas.



Exfuncionarios del Ministerio de Gobierno recibieron sobornos entre noviembre de 2019 y abril de 2020.

//FOTO: ARCHIVO

Solo Daniel Aliss podía abrir las cuatro cajas de seguridad del exministro

Excuñado de Murillo y un policía hicieron movimientos económicos sospechosos

Redacción Central

Efectivos de la Policía aprehendieron ayer en la mañana a Daniel Leonardo Aliss Paredes, excuñado del exministro de Gobierno Arturo Murillo, luego de que retiró dinero de una de las cuatro cajas de seguridad que tiene la exautoridad en el Banco Nacional de Bolivia (BNB) en el departamento de Cochabamba.

Las evidencias demostraron que el piloto comercial era la única persona autorizada para la apertura de las cajas y que, de acuerdo a la información de la entidad financiera, lo hizo en cuatro oportunidades: 19 de noviembre de 2020, 14 de enero de 2021, 30 de marzo de 2021 y hace menos de 20 días.

"Esta persona estaba moviendo el dinero de Murillo producto de la corrupción y el narcotráfico cuando ya era prófugo de la justicia boliviana", dijo en conferencia de prensa el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

¿QUIÉN ES DANIEL LEONARDO ALISS PAREDES?

Es un piloto comercial que estuvo casado con Magda Mireya Murillo, hermana de Arturo Murillo.

"Luego de que Murillo le autorizó que retire el dinero y sus cosas de las cajas de seguridad —se habría divorciado de Magda Murillo el 29 de septiembre de 2020—, esta persona tenía facilidad de ingresar y salir del territorio nacional y lo hacía con frecuencia a Argentina y Brasil", informó Del Castillo.

Durante su presentación en la fuerza anticrimen paceña, Aliss Paredes aseguró que era inocente de las acusaciones y que solo siguió las instrucciones de su excuñado: sacar el dinero que dejó en Bolivia.



El capitán Daniel Bellot fue aprehendido luego de declarar.

// FOTO: ARCHIVO



Daniel Aliss fue presentado ayer en la fuerza anticrimen paceña.

// FOTO: GONZALO JALLASI

El Clan Mafioso, como fue nombrada la organización conformada por Jeanine Añez, Arturo Murillo y Luis Fernando López, entre otros, también utilizó a efectivos de la Policía para cometer sus actos de corrupción.

El 29 de octubre de 2020, el capitán Ivar Víctor Gómez Apaza, quien era oficial de seguridad del Ministerio de Gobierno, hizo dos depósitos de Bs 50.000 cada uno a la cuenta de Arturo Murillo, con una diferencia de 18 segundos, al parecer, para burlar las alertas financieras.

"El hombre dice que él depositó ese dinero porque el capitán Daniel Bellot le entregó dicha suma para que la deposite en dos pagos", relató Del Castillo.

Ese mismo día, Arturo Murillo transfirió $us 1.700.000 de su cuenta de Bolivia a su cuenta en Estados Unidos.

¿QUIÉN ES EL CAPITÁN DANIEL BELLOT?

El capitán Daniel Bellot fue ayudante de Órdenes de Murillo y pidió a Gómez que haga los depósitos. Ayer compareció ante la Policía para prestar su declaración informativa y luego fue aprehendido.

"Esperamos que ambos colaboren con la investigación e informen sobre cómo se obtenían esos recursos económicos y los trasladaban a la cuenta de Murillo", añadió el Ministro.

OBSTACULIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

El comandante de la Policía, Jhonny Aguilera, manifestó que cuando se conoció sobre la compra de los gases lacrimógenos con sobreprecio, los exministros Arturo Murillo, de Gobierno, y Luis Fernando López, de Defensa, obstaculizaron el proceso de investigación.

"En 2020, cuando había requerimientos fiscales contra los dos exministros, en sus respectivos ministerios eran rechazados y decían que se corrijan, incluso Arturo Murillo increpó a un policía expresándole que el presidente de la República de Bolivia era él", recordó.

De igual manera, cuando fueron emitidas las alertas migratorias contra ambos para que no puedan salir de Bolivia y respondan ante la justicia, fueron rechazadas por Marcel Rivas, por entonces director general de Migración.

"En ese momento (2020) ha existido toda una organización que ha impedido la investigación en torno a esos hechos", dijo.

El ministro Del Castillo enfatizó en que se conformó un clan mafioso que tenía vínculos con el narcotráfico y que movía grandes sumas de dinero.

Ahora EL PUEBLO
Jueves 27 de mayo de 2021

Redacción Central

La compra de gases lacrimógenos para la Policía mediante sobornos y con sobreprecio es solo uno de los hechos de corrupción cometidos durante la administración gubernamental de Jeanine Añez y, a pesar que los involucrados aseguran que se trata de una persecución política por parte del Gobierno de Luis Arce y del Movimiento Al Socialismo (MAS), en este caso el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por su sigla en inglés) ha confirmado la ilegalidad que causó un daño económico a Bolivia de $us 2.3 millones.

El FBI empezó a recopilar la información del hecho de corrupción desde noviembre de 2019 mediante el pinchado de llamadas telefónicas y la revisión de mensajes de texto, correos electrónicos y mensajes de Whatsapp entre los involucrados: Arturo Murillo, Luis Fernando López, Bryan Samuel Berkman, Luis Berkman, Philip Lichtenfeld y Sergio Rodrigo Méndez Mendizábal.

Esta denuncia criminal fue elaborada por el agente especial de investigaciones de seguridad nacional de Estados Unidos, Jonathan Eades.

Con base en todos los indicios y las pruebas recopiladas, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, aseguró que el "Clan Mafioso" conformado por la expresidenta Jeanine Añez, Arturo Murillo y Luis Fernando López, no solo persiguió, encarceló, masacró y asesinó a quienes pensaban diferente, sino que saqueó al Estado, lo que devela que no es una persecución.

El primero en caer fue Rodrigo Méndez Mendizabal, íntimo amigo de Arturo Murillo y exjefe de gabinete, actualmente detenido en Estados Unidos por violar la ley contra las prácticas corruptas extrajeras al usar bancos norteamericanos para el lavado de dinero.

EL CLAN MAFIOSO

Según el informe del FBI, Arturo Murillo sería el Co-Conspirador 1 y Luis Fernando López el Co-Conspirador 2, aunque esta sospecha aún no fue confirmada. Ambos tuvieron una participación protagónica en la compra de gases lacrimógenos de la empresa brasileña Cóndor con sobreprecio, mediante la empresa intermediaria Bravo Tactical Solutions, de propiedad un amigo íntimo del extitular de Gobierno.

El ministro Eduardo del Castillo aseguró que, por solo este hecho de corrupción, el Estado boliviano pagó $us 5.7 millones por la compra del armamento no letal a pesar que la empresa brasileña Cóndor lo vendió en $us 3.3 millones.

El pago de coimas, el lavado de dinero y la fuga de divisas de Bolivia hacia Estados Unidos para luego volver a cuentas particulares causó un daño de $us 2.3 millones.

A solo 4 días del gobierno de facto se gestó el sobo

Un solo acto de corrupció económico de $us 2.3 mil



El 12 de noviembre de 2019
- Jeanine Añez asumió la presidencia de Bolivia de manera interina
- Bryan Berkman, representante de la empresa Bravo Tactical Solutions le pide a Rodrigo Méndez, entonces jefe de Gabinete del ministro de Gobierno, Arturo Murillo, que mande una carta a la empresa brasileña Cóndor indicando que el contrato para la venta de gases no letales sea mediante la empresa Bravo Tactical Solutions.

El 16 de noviembre de 2019
Rodrigo Méndez le escribe a su amigo Luis Berkman (padre de Bryan Berkman) un correo electrónico pidiendo una cotización para la compra de gases y equipo no letal. La nota tenía adjunta una carta firmada por Arturo Murillo.

El 26 de noviembre de 2019
Se presenta una carta a la empresa Cóndor en la que se le manifiesta que hay la decisión de adquirir productos no letales por excepción a su corporación, a través de la empresa Bravo Tactical Solutions y no de otra firma representante o distribuidora en Bolivia.

El 3 de diciembre de 2019
Al haber cumplido todas las etapas del proceso fue aprobado el Decreto Supremo 4090, que autorizaba al Ministerio de Defensa la adquisición excepcional de gases antidisturbios y antimotines.

17 de diciembre de 2019
se efectivizó la orden de compra de los gases por la empresa Bravo Tactical Solutions a la brasileña Cóndor, por **$us 3.3 millones.**



19 de diciembre de 2019
Se firmó el contrato por **$us 5,6 millones** entre el ministro de Defensa Luis Fernando López y la empresa Bravo Tactical Solutions, cuyo proveedor era Bryan Berkman.

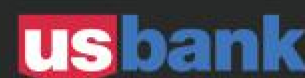


Daño Económico
Este negociado causó al Estado boliviano un daño económico de **$us 2.3 millones** que fueron repartidos entre los miembros de la mafia compuesta por la expresidenta Jeanine Añez, el exministro de Gobierno Arturo Murillo (Co-Conspirador 1) y el exministro de Defensa Luis Fernando López (Co-Conspirador 2).

4 de enero de 2020
Se conoció que Philip Lichtenfe ma de soborno y lavado de d entre Luis Berkman y su hijo Br
- Bryan (representante de tions) le dijo a su padre "Phili que debía recibir **$us 500.00**
- Philip Lichtenfeld era e ayudó a coordinar las coima López y Rodrigo Méndez, sin tías de pago para que Cóndor 10 de enero.







13 d
Lu tr la Br en el vi (E qu to tó re ba y ci te
- $ pr ti ba U de m
- n Ba ha $ a p

27 de marzo de 2020
Luis Berkman envío un mensaj y le dijo que habló con Luis Fer la burocracia y los problemas transferencia demoraría cinco

INFO: YURI ROJAS

RECUPERACIÓN DEL DINERO Y PEDIDO DE EXTRADICIÓN

"Por instrucciones del presidente Luis Arce, no solo buscaremos recuperar los $us 2.3 millones, sino los más de Bs 156 millones que retiró Arturo Murillo del Ministerio de Gobierno. Estamos pidiendo la extradición de Murillo y enviaremos las notas (a Interpol) para que venga a rendir cuentas. Este es un pedido del pueblo boliviano porque durante la pandemia aprovecharon para sembrar corrupción y narcotráfico", dijo Del Castillo.

Afirmó que el Estado boliviano se suma a la querella del Gobierno norteamericano porque se quiere que los miembros del clan mafioso, los que cometieron actos de corrupción y saquearon las arcas del Estado sean juzgados en el país.

"Que rindan cuentas al pueblo boliviano, por ello solicitamos la extradición de Murillo y López y el primer conducto será activando la notificación azul (para su ubicación) y el sello rojo (para la aprehensión)", afirmó.

En Bolivia hay un proceso abierto en contra de las exautor quienes fueron imputadas por lo tos de incumplimiento de deberes luciones contrarias a la Constituc las leyes y uso indebido de influe

El Ministerio Público solicitó tención preventiva en el penal Pedro por seis meses mientras se tiga su vínculo con el delito.

Del Castillo no descartó a

orno y sobreprecio

on causó daño
llones



eld ingresó en el esque-
dinero por un mensaje
yan Berkman.
Bravo Tactical Solu-
o está con nosotros" y
0 dólares.
l garante y no solo
s entre Luis Fernando
o concretó las garan-
r entregue los gases el

le enero de 2020

uis Fernando López
ató de enviar a una de
s cuentas de la empresa
avo Tactical Solutions,
n Estados Unidos, desde
Banco Central de Boli-
a, **$us 5,6 millones**.
sta es la suma con la
ue se suscribió el contra-
. La transferencia levan-
sospechas entre los
presentantes de los
ancos norteamericanos
el 29 de enero la opera-
ón fue rechazada al de-
ctar algo irregular.
Al no poder pagar los
us 5,6 millones a la em-
resa Bravo Tactical Solu-
ons, mediante un
anco de Estados
nidos, se hace un segun-
o intento por **$us 3,9**
illones.
De los **$us 3,9 millo-**
es que salieron del
anco Central de Bolivia
acia Estados Unidos,
us 3,3 millones fueron
Brasil para pagar a la em-
resa Cóndor.

e de voz a su hijo Bryan
nando López, y que por
que había en Bolivia la
días hábiles.

8 de abril de 2020

Fueron transferidos **$us 1.7 millones** del Banco Central a cuentas de la empresa Bravo Tactical Solutions

- Las transferencias de $us 3.9 millones y de **$us 1.7 millones** hacen los **$us 5.6 millones** como indicaba el contrato.

Sobornos

- Entre marzo y abril de 2020, Luis y Bryan Berkman coordinaron el pago de **$us 582.000** a Rodrigo Méndez.
- La coima salió de los mismos fondos de Bravo Tactical Solutions que recibió mediante el Banco Central de Bolivia (**$us 3,9 millones**).
- Philip Lichtenfeld **negoció el envío de $us 700.000** a Bolivia.

13 de abril de 2020

Una tercera persona depositó **$us 714.000** en la cuenta de un familiar de Lichtenfeld en un Banco de Estados Unidos. Se presume que los 14.000 extra eran el pago al familiar de Lichtenfeld por el uso del banco.

- El 13 de abril de 2020 Lichtenfeld envió un mail a los Berkman con su número de cuenta para que se le envíe **$us 500.000.**

14 de abril de 2020

- Bravo Tactical Solutions transfirió **$us 450.000** a la tercera persona.

15 de abril de 2020

- Bravo Tactical Solutions transfirió **$us 250.000** a la cuenta de un banco en Estados Unidos de la tercera persona.
- Los dos depósitos suman **$us 700.000** de los cuales **$us 582.000** fueron entregados a Rodrigo Méndez.
- Tras confirmar el depósito, Rodrigo Méndez fue a recoger el dinero en efectivo a la casa del familiar de Lichtenfeld en Cochabamba.
- Luis Fernando López se comunicó con Luis Berkman preguntando por un depósito
- Tres horas después, Lichtenfeld confirmó el depósito de **$us 20.000** a la cuenta de un familiar de López en Estados Unidos.

Fuente: informe FBI



penal
idades,
os deli-
s, reso-
ión y a
ncias.
la de-
de San
e inves-

mpliar

el proceso en contra de Jeanine Añez puesto que, en su condición de Presidenta, debió tener conocimiento de los contratos, sobre todo si eran millonarios.

Cuando Añez era senadora, una y otra vez emplazó al expresidente Evo Morales a informar sobre los contratos que se firmaban y aseguraba que él, como Presidente, debía ser el primero en conocer del tema.

> Esta investigación no es persecución política, esta investigación viene desde el gobierno de los Estados Unidos y está buscando de alguna manera frenar la corrupción transnacional que se ha sentado aquí durante la gestión de la señora Añez.
>
> **Eduardo Del Castillo**
> Ministro de Gobierno

En el régimen golpista primó la consigna antipatriótica

Durante el acto de aniversario del Regimiento Primero de Infanteria Colorados de Bolivia-Escolta Presidencial, el presidente Luis Arce expresó la indignacion de todos los bolivianos al conocer cómo las autoridades golpistas a la cabeza de Jeanine Añez mancillaron el sagrado uniforme con diversos actos de corrupción cometidos en las gestiones 2019 y 2020.

"Salen a luz esos actos porque día que pasa se conocen irregularidades y actos de corrupción donde claramente se demuestra que el regimen golpista simplemente primó la consigna personalista, sectaria y antipatriótica; y se olvidó de preservar los intereses del pueblo y de la democracia", manifestó.

Lamentó el dinero que desviaron en el negociado de los gases lacrimógenos puesto que donde hay un acto de corrupción que desvia recursos del pueblo bolivano, puede haber un niño que muere por falta de oxígeno.

"Hoy corroboramos que el verdadero enemigo (de los bolivianos) estaba adentro, pero decimos nunca más. Estamos investigando y llevando a esos malos bolivianos a la justicia para que sean estas las instancisa competentes que determinen el grado de participación y establezcan la responsabilidad de quienes tomaron el gobierno por asalto", manifestó.



// FOTO: JORGE MAMANI

Ahora EL PUEBLO
Jueves 27 de mayo de 2021

El analista Hugo Siles afirma que fueron aliados de Jeanine Añez

Mesa, Tuto y Camacho ya no son creíbles

El jefe político de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa; el expresidente Jorge Tuto Quiroga; el expresidente del Comité Cívico y ahora gobernador del departamento de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho; y el exministro de Defensa Luis Fernando López no son personajes creíbles ante la opinión pública porque fueron parte del golpe de Estado en 2019 y porque no se pronunciaron sobre los actos de corrupción durante el régimen de facto de Jeanine Añez.

El analista político Hugo Siles, en entrevista con **Ahora El Pueblo**, hizo la afirmación después de que Mesa, Tuto Quiroga, Camacho y López a través de las redes sociales saludaron la investigación del FBI contra un presunto lavado de dinero que involucra al exministro de Gobierno Arturo Murillo en Estados Unidos.

"Desde mi forzado e injusto exilio veo en la investigación del FBI, una luz de esperanza y justicia para llegar a la verdad. El pueblo boliviano sabe que trabajé incansablemente por el país, apegado a la CPE", escribió López en su cuenta de Twitter.

"El Gobierno debe exigir y hacer todo lo posible para extraditar a todos los implicados en este caso de corrupción", indicó Camacho en esa misma red social.

En esa línea, se pronunciaron los expresidentes Jorge Tuto Quiroga y Carlos Mesa, después de que se conoció la denuncia en Estados Unidos.

SOCIO DE AÑEZ

En ese contexto, Siles recordó que el expresidente del Comité Cívico no sólo fue parte del plan conspirativo para el golpe de Estado en 2019, sino del gobierno de facto de Jeanine Añez, a quien le recomendó la nómina de al menos 12 personas para que ocupen altos cargos, entre ellos el de Luis Fernando López, quien fue Ministro de Defensa.

"Es una impostura su última declaración cuando habla de extradición de Murillo y justicia, cuando todos conocen la relación y cercanía con el gobierno de facto de la señora Añez. Él ha colocado a Luis Fernando López como ministro de Defensa", sostuvo.

FIRMÓ EL CONTRATO

Sobre el comunicado del exministro de Defensa de Luis Fernando Camacho, el analista dijo que es una absoluta impostura porque él fue quien firmó el contrato para la compra de armamento no letal con presunto sobreprecio, como lo denunciaron en su momento los medios de comunicación, y que ahora involucra al exministro de Gobierno Murillo y su entorno por el ilícito de lavado de dinero en Estados Unidos.

Señaló que por esa irregularidad la justicia boliviana debe investigar a esas exautoridades de Gobierno y de Defensa, porque se probó que ese acuerdo se concretó en condiciones fraudulentas, con sobornos y sobreprecio.

"Es un absoluto desatino cualquier pronunciamiento de López, porque los hechos de corrupción flagrantes lo involucran a él. Es un despropósito referirse sobre el tema, él debe responder ante la justicia y debería hacerlo en Bolivia por los actos de corrupción en primera mano", manifestó.

DOBLE MORAL

En el caso de los expresidentes Jorge Tuto Quiroga y Carlos Mesa, Hugo Siles calificó como una doble moral su pedido de todo el peso de la ley para Arturo Murillo y su entorno, porque como principales actores políticos de oposición fueron parte de la ruptura del orden constitucional en noviembre de 2019 y aliados del régimen de facto de Jeanine Añez.

Sostuvo que en ese momento no les interesó el daño económico y que más bien alentaron la compra de armamento no letal que fue utilizado para la represión militar y policial que terminó con la vida de 37 bolivianos en las masacres de Senkata y Sacaba, además de la violación de derechos humanos a través de una persecución política y judicial.

"Es muy difícil hoy tratar de procesar las declaraciones de esos políticos que parece que han olvidado el papel y comportamiento que tuvieron en el golpe de Estado y el propio régimen de facto de Añez, con un afán de apoyar todas las medidas que en ese momento estuvieron al alcance de ese gobierno para reprimir, violentar los derechos humanos y perseguir a los políticos que eran adversarios a ellos", aseguró.

Moldiz: Hay que ver otros actos de corrupción

El exministro de Gobierno y analista Hugo Moldiz indicó este miércoles que la aprehensión en EEUU de Arturo Murillo, exministro de Jeanine Añez, puede llevar al esclarecimiento de sospechas de otros actos de corrupción durante el régimen.

"Tengo la percepción de que estamos viendo simplemente la punta de la madeja que puede llevar, más bien, a esclarecer las sospechas de otros actos de corrupción que se perpetraron durante el gobierno de la señora Añez", dijo en entrevista con la Red Patria Nueva, publicada por ABI.

Señaló que a medida que pasan los meses "se va cayendo el manto político con el que se construyó una narrativa desde los partidos, desde los medios de comunicación hegemónicos, desde sus intelectuales, en términos de que el gobierno de la señora Añez era un gobierno transitorio que luchaba por la democracia, por la transparencia, por la pacificación".



Los políticos Jorge Quiroga, Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho.

// FOTO: ARCHIVO

2019

EN NOVIEMBRE de ese año, Mesa, Quiroga y Camacho promovieron el golpe de Estado bajo su argumento de fraude electoral.

El jurista norteamericano considera que los involucrados deben responder ante la justicia boliviana.



// FOTO: GONZALO JALLASI

Para que rindan cuentas en Bolivia

La suma de delitos encamina la extradición de las exautoridades

Redacción Central

El abogado estadounidense Thomas Becker, de la Clínica Internacional de Derechos Humanos de Harvard, considera que el Estado boliviano debería sumar todos los delitos cometidos por Arturo Murillo y Luis Fernando López, cuando fungieron como ministros de Jeanine Añez, para solicitar su extradición, para que rindan cuentas en la justicia boliviana.

"La extradición es un proceso muy político y hay varios factores que podrían frenarla, pero Bolivia debe hacer conocer sobre el lavado de dinero, sobornos (en la compra de gases lacrimógenos), el tema de la droga desaparecida (casi media tonelada) y las masacres (como en Senkata y Sacaba), y si esos delitos son similares en Estados Unidos son buenas razones para solicitar extradición", explicó al periódico **Ahora El Pueblo.**

En el marco de las investigaciones por los sobornos y el lavado de dinero durante la compra de gases lacrimógenos a finales de 2019, el extitular de Gobierno durante el régimen de facto de Jeanine Añez fue detenido en Estados Unidos.



"Hay mucha información que el Gobierno de Bolivia puede presentar a los Estados Unidos para mostrar los abusos que cometió Murillo y así extraditarlo. Si muestran las violaciones cometidas en 2020, el Gobierno norteamericano debe extraditarlo porque Murillo y otras exautoridades cometieron varios delitos y deben estar en Bolivia para ser procesados", agregó el jurista.

Considera que no se debe aislar los delitos de lavado de dinero y soborno de todo lo que pasó en 2019 y 2020, durante el Gobierno transitorio porque hubo mucha corrupción.

"El Gobierno de Añez usó los armamentos (gases no letales) para hacer daño al pueblo boliviano. Hay patrones de violación de derechos humanos, corrupción, lavado de dinero y sobornos que están conectados", manifestó.

La investigación

El Gobierno norteamericano, mediante su Departamento de Seguridad Nacional, inició una investigación contra Bryan Samuel Berkman, Luis Berkman, Philip Lichtenfeld y Rodrigo Méndez por los sobornos que pagaron y cobraron para concretar la compra de gases lacrimógenos con sobreprecio, además de utilizar bancos norteamericanos para el lavado de más de dos millones de dólares.

En las investigaciones se mencionó a dos conspiradores que serían los exministros Arturo Murillo y Luis Fernando López.

"Se trata de una demanda penal y criminal porque se han cometido varios delitos. Hay fiscales que están a cargo en este proceso del Estado norteamericano contra esas personas", refirió.

Becker añadió que Bryan Samuel Berkman y Luis Berkman recibieron la oportunidad de pagar una fianza de $us 350.000 y $us 500.000, respectivamente; mientras que Sergio Méndez y Philip Lichtenfeld ya cumplen una detención preventiva en una cárcel del Estado de Florida.

El proceso judicial

Presentada la demanda por el Estado norteamericano, un agente especial comenzó la investigación y los fiscales designados siguen con el proceso.

Los demandados podrán desestimar el caso y el juez decidirá su situación legal, aunque si hay suficientes pruebas se iniciará el juicio oral en su contra.

"Estos procesos incluso pueden durar un par de años, pero creemos que avanzará rápido porque es un juicio del Estado ya que los delitos cometidos pueden afectar las relaciones internacionales", añadió.

2,3

MILLONES de dólares es el dinero que obtuvieron de ganancia las personas involucradas en la compra irregular del armamento no letal.



Ahora EL PUEBLO
Jueves 27 de mayo de 2021

EL MINISTRO DE DEFENSA INDICA QUE SE ESTÁN INVESTIGANDO 15 CASOS MÁS

Novillo denuncia seis nuevos casos de corrupción del régimen de Añez

ABI

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó anoche que además del caso denominado gases lacrimógenos existen seis hechos de corrupción e indicios de otros 15 que están en investigación.

"Toda la ciudadanía sabe que cuando llegó al gobierno Jeanine Añez, sus ministros y todos sus colaboradores fueron de escándalo en escándalo de hechos de corrupción", dijo en entrevista con el programa Primer Plano de Bolivia TV.


Equipos y uniformes entregados por el exministro Fernando López, en enero de 2020.

UNIFORMES MILITARES

Uno de los seis casos está vinculado a la compra de 50 mil uniformes militares por un monto que asciende a Bs 13 millones. Indicó que lo que provocó la alerta es que en el Ministerio de Defensa se hizo todo el proceso de adjudicación, inclusive el contrato estaba listo, pero extrañamente no pagaron a la empresa que entregó los trajes.

"Lo que hacemos es ver el costo de los uniformes y estaba en 261 bolivianos por unidad. Nos fijamos en el histórico y estaba por uniforme 196, 197, 194 bolivianos. Entonces, vimos un sobreprecio. Lo estoy manifestando porque no se explica de otra manera por qué no pagaron a la empresa, por qué no giraron el cheque. Creo que llegado el momento dijeron: 'No firmo el cheque, que venga el anterior (gobierno) y, como todo está hecho, va a tener que firmar'", denunció.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Un segundo caso es el vinculado al mantenimiento y reparación de vehículos del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, trabajo que se hizo en talleres de Oruro.

Explicó que una de las alertas se dio por la exigencia de varios talleres que demandan la cancelación de servicios que no cuentan con documentación de respaldo del trabajo ejecutado y que no se conoce el tipo de procedimiento porque se desconocen datos de un contrato, licitación, fecha del servicio, entre otros aspectos.

COBRO A PREMILITARES

Un tercer caso está vinculado con el cobro extra de Bs 300 a premilitares de la gestión 2020-2021 durante la administración del exministro de Defensa, Fernando López, dinero que se devolvió en la gestión del presidente Luis Arce a los afectados, dijo Novillo.

Detalló que ese dinero estaba previsto para el pago de bonos a los efectivos militares que iban a dar la instrucción a los premilitares; pero, incumpliendo la Ley Financial, que establece que no se puede generar bonos al margen de la norma.

"Hicimos el análisis y vemos que (el cobro extra) no correspondía, era ilegal. Entonces, hemos tenido que devolver a los padres de familia los 300 bolivianos", dijo.

CONTRATOS PRIVADOS

Otra denuncia fue que en la gestión de Añez, el exministro de Defensa Fernando López evadió procesos administrativos para la compra de insumos y el alquiler de dos cisternas.

"El exministro López realiza contratos privados sin proceso de contratación", dijo, y aseguró que se desconoce el destino de los insumos debido a que no existe descargo de los productos.

OBSERVACIÓN EN LA DECLARACIÓN JURADA

Novillo explicó que el exministro de Defensa no realizó su Declaración Jurada en el momento de dejar el cargo, por lo que se desconoce la cifra de su patrimonio a tiempo de cesar sus funciones.

Indicó que tampoco devolvió los celulares institucionales que se le otorgaron mientras cumplió funciones en el Ministerio de Defensa, aparatos que la Fiscalía requiere para obtener la información que existe en la memoria de los dispositivos.

DISPOSICIÓN DE BIENES

Otro caso está relacionado a la disposición arbitraria de bienes. Dijo que la lucha contra el contrabando tenía disposiciones legales de 48 motocicletas y 24 camionetas.

"Deja la lucha contra el contrabando con las 48 motocicletas y las 24 movilidades y, con eso, a título de la lucha contra la pandemia, en realidad se hace toda una represión, y en la lucha contra el contrabando no hay motocicletas, no hay vehículos y quedan las fronteras sin los medios", dijo.

Novillo aseguró que en su administración se impulsarán procesos para denunciar los hechos de corrupción para que el Ministerio Público y la Justicia actúen.

"Tenemos todavía 15 casos que están en Transparencia y auditoría, porque hemos visto indicios, pero serán los resultados los que nos digan los hechos irregulares de manera concreta y objetiva", aseguró la autoridad.



300

BOLIVIANOS extra cobró el gobierno de facto a premilitares; y la gestión de Luis Arce devolvió estos recursos a los padres de los jóvenes.



15

CASOS todavía están en la unidad de Transparencia y están siendo investigados mediante una severa auditoría, dijo el ministro Edmundo Novillo.